

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Zacatecas.

Identificación del documento: Modificación de datos del registro de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA) (SEMARNAT-08-011).

Partes o secciones clasificadas: Página 1, tres renglones del lado izquierdo.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: dirección y teléfono del promovente, por considerarse información confidencial.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 101/2018/SIPOT, en la sesión celebrada el 04 de octubre de 2018.


Firma del titular: L.C. Jimmy Pichardo Pérez

OFICIO No.: DFZ152-202/18/1474

SINAT: 32/KT-0061/08/18

ASUNTO: Respuesta a la solicitud de modificación de datos de la UMA San José de la Isla.

Zacatecas, Zac., 23 de agosto de 2018.

C. Emmanuel Hernández Terrones



En respuesta a su solicitud de Modificación de Datos de Registro de la Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA) denominada “**San José de la Isla**” clave **SEMARNAT-UMA-EX-0027-ZAC**, ubicada en el municipio de Genaro Codina, Zacatecas, para cambio de responsable técnico; con fundamento en los artículos 32 Bis Fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 31 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 40 de la Ley General de Vida Silvestre; así como 47 fracción III de su Reglamento; le informo que esta Delegación Federal reconoce como responsables técnicos a los CC. Octavio Martínez Castañeda y Araceli Valverde Castañeda, quienes serán responsables solidarios con el titular de la citada UMA de la conservación de la vida silvestre y su hábitat.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**



L.C. JIMMY PICHARDO PÉREZ

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
EN ZACATECAS

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica a:

- Lic. José Luis Pedro Funes Izaguirre.- Director General de Vida Silvestre.-México, D.F.
- Ing. José Luis Rodríguez León.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. Edificio.
- Archivo
- Minutario

JPP/JLRL/MADC/imvp